

# NORMATIVA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

(Del 16 al 30 de noviembre de 2015)

<b>Andalucía</b>	<b>Canarias</b>	<b>Ceuta</b>	<b>Melilla</b>
<b>Aragón</b>	<b>Castilla-La Mancha</b>	<b>Extremadura</b>	<b>Murcia</b>
<b>Asturias</b>	<b>Castilla y León</b>	<b>Galicia</b>	<b>Navarra</b>
<b>Baleares</b>	<b>Cataluña</b>	<b>La Rioja</b>	<b>País Vasco</b>
		<b>Madrid</b>	<b>Valencia</b>

## ANDALUCÍA (CC. AA.)

### Precios públicos de los servicios sanitarios.

ORDEN de 18 de noviembre de 2015, por la que se modifica la Orden de 14 de octubre de 2005, por la que se fijan los precios públicos de los servicios sanitarios prestados por centros dependientes del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

(BOJA de 24 de noviembre de 2015)

## ARAGÓN (CC. AA.)

### Entidades de formación en materia de seguridad industrial.

ORDEN de 3 de noviembre de 2015, de la Consejera de Economía, Industria y Empleo, por la que se modifica la Orden de 22 de marzo de 2013, del Consejero de Industria e Innovación, por la que se aprueba el texto refundido de los anexos I, II, III, IV y V del Reglamento de las acreditaciones profesionales, la autorización de empresas y la acreditación de entidades de formación en materia de seguridad industrial, aprobado mediante Decreto 116/2003, de 3 de junio, del Gobierno de Aragón.

(BOA de 23 de noviembre de 2015)

### Fiestas locales. Huesca. Año 2016.

RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2015, de la Directora del Servicio Provincial de Economía y Empleo de Huesca, por la que se determinan las fiestas locales, de carácter retribuido, no recuperables e inhábiles, para el año 2016 en los municipios de la provincia de Huesca.

(BOA de 25 de noviembre de 2015)

### Fiestas locales. Zaragoza. Año 2016.

RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2015, de la Directora del Servicio Provincial de Economía y Empleo de Zaragoza, por la que se determinan las fiestas locales, de carácter retribuido, no recuperables e inhábiles, para el año 2016 en los municipios de la provincia de Zaragoza.

(BOA de 25 de noviembre de 2015)

**Fiestas locales. Teruel. Año 2016.**

RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2015, del Director del Servicio Provincial de Economía y Empleo de Teruel, por la que se determinan las fiestas locales, de carácter retribuido, no recuperables e inhábiles, para el año 2016, en los municipios de la provincia de Teruel.

(BOA de 25 de noviembre de 2015)

**Calendario de vacunaciones en la infancia y adolescencia.**

ORDEN de 15 de octubre de 2015, del Consejero de Sanidad, por la que se aprueba el calendario de vacunaciones sistemáticas en la infancia y adolescencia, de aplicación en la Comunidad Autónoma de Aragón.

(BOA de 26 de noviembre de 2015)

**ASTURIAS (CC. AA.)****Acciones de orientación profesional para el empleo y asistencia para el autoempleo. Subvenciones. Periodo 2016/2017**

RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2015, del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para la realización de acciones de orientación profesional para el empleo y asistencia para el autoempleo en el periodo 2016/2017.

---

El plazo para la presentación de solicitudes será de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Principado de Asturias de la presente Resolución.

---

(BOPA de 19 de noviembre de 2015)

**Apertura de establecimientos comerciales en domingos y festivos. Año 2016.**

RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 2015, de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo, por la que se determinan los domingos y festivos en los que el comercio del Principado de Asturias podrá estar abierto al público durante el año 2016.

(BOPA de 27 de noviembre de 2015)

**BALEARES (CC. AA.)****Horario general de los centros de salud de atención primaria.**

ACUERDO del Consejo de Gobierno de 20 de noviembre de 2015 por el que se establece el nuevo horario general de los centros de salud de atención primaria.

(BOIB de 21 de noviembre de 2015)

**CANARIAS (CC. AA.)****Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Sello electrónico.**

RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 2015, por la que crea el sello electrónico de la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(BOCA de 16 de noviembre de 2015)

**Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Sede electrónica y el registro electrónico.**

ORDEN de 16 de noviembre de 2015, por la que se crea y regula la sede electrónica y el registro electrónico en la Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(BOCA de 23 de noviembre de 2015)

**Fiestas locales. Año 2016.**

ORDEN de 19 de noviembre de 2015, por la que se determinan las fiestas locales propias de cada municipio de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2016.

(BOCA de 27 de noviembre de 2015)

**CASTILLA-LA MANCHA (CC. AA.)****Personas que han agotado su protección por desempleo. Subvenciones. Ejercicio 2015-2016.**

ORDEN de 13 de noviembre de 2015, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se modifica la Orden de 27 de octubre de 2015, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el empleo de personas que han agotado su protección por desempleo, en el marco del Plan Extraordinario por el Empleo en Castilla-La Mancha y se aprueba su convocatoria para el ejercicio 2015-2016.

---

Para la convocatoria de 2015-2016, el plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 27 de noviembre de 2015.

---

(DOCM de 17 de noviembre de 2015)

**Prestación ortoprotésica.**

RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2015, de la Dirección-Gerencia, por la que se modifica el contenido de la prestación ortoprotésica para los beneficiarios del Sescam.

(DOCM de 26 de noviembre de 2015)

**Programas de formación en alternancia con el empleo. Talleres de empleo. Ayudas. Año 2015.**

ORDEN de 25 de noviembre de 2015, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se modifica la Orden de 15 de noviembre de 2012, de la Consejería de Empleo y Economía, por la que se regulan los programas de formación en alternancia con el empleo, y se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas públicas a dichos programas, y se aprueba la convocatoria de talleres de empleo para 2015.

(DOCM de 26 de noviembre de 2015  
y corrección de errores de 30 de noviembre de 2015)

**Trabajadores/as ocupados/as. Planes de formación. Subvenciones. Anualidad 2015.**

ORDEN de 25 de noviembre de 2015, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se modifica la Orden de 15 de noviembre de 2012, de la Consejería de Empleo y Economía, por la que se regula el desarrollo de la formación profesional para el empleo en materia de formación de oferta y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas a dichos programas y se aprueba la convocatoria pública de concesión de subvenciones para la realización de planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores/as ocupados/as (modalidad I) para la anualidad 2015.

(DOCM de 26 de noviembre de 2015)

**CASTILLA Y LEÓN (CC. AA.)****Comité de Ética de los Servicios Sociales.**

DECRETO 69/2015, de 12 de noviembre, por el que se crea y regula el Comité de Ética de los Servicios Sociales de Castilla y León.

(BOCL de 16 de noviembre de 2015)

**Plan de Prevención de Riesgos Laborales.**

ACUERDO 135/2015, de 12 de noviembre, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León y sus Organismos Autónomos.

(BOCL de 16 de noviembre de 2015)

**Programa de voluntariado en cooperación al desarrollo de los empleados públicos.**

CORRECCIÓN de errores de la Orden PRE/921/2015, de 26 de octubre, por la que se aprueban las bases de concesión de subvenciones para el «Programa de voluntariado en cooperación al desarrollo de los empleados públicos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León».

(BOCL de 19 de noviembre de 2015)

**Programa de formación profesional específica con compromiso de contratación. Subvenciones. Año 2015.**

RESOLUCIÓN de 9 de noviembre de 2015, de la Presidenta del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan las subvenciones del programa de formación profesional específica con compromiso de contratación para el año 2015.

---

Las solicitudes se presentarán desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León hasta el 30 de junio de 2016.

---

(BOCL de 23 de noviembre de 2015)

**Alquiler de vivienda. Subvenciones.**

ORDEN FYM/1002/2015, de 11 de noviembre, por la que se modifica la Orden FYM/947/2014, de 3 de noviembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas al alquiler de vivienda.

(BOCL de 23 de noviembre de 2015)

**Apertura de establecimientos comerciales en domingos y festivos. Año 2016.**

ORDEN EYH/1015/2015, de 16 de noviembre, por la que se establecen los domingos y días festivos de apertura autorizada para el comercio en la Comunidad de Castilla y León durante el año 2016.

(BOCL de 25 de noviembre de 2015)

**Proyectos de desarrollo y microacciones en el exterior. Subvenciones. Año 2016.**

ORDEN PRE/1031/2015, de 19 de noviembre, por la que se convocan subvenciones para proyectos de desarrollo y microacciones en el exterior para el año 2016.

---

El plazo para la presentación de solicitudes finalizará a los 30 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de Castilla y León.

---

(BOCL de 30 de noviembre de 2015)

**CATALUÑA (CC. AA.)****Comité Coordinador de la Seguridad de la Información.**

ORDEN SLT/341/2015, de 11 de noviembre, por la que se crea el Comité Coordinador de la Seguridad de la Información del Departamento de Salud.

(DOGC de 18 de noviembre de 2015)

**Comunidades catalanas del exterior. Subvenciones. Año 2016.**

RESOLUCIÓN PRE/2646/2015, de 18 de noviembre, por la que se abre convocatoria anticipada para la concesión de subvenciones para las comunidades catalanas del exterior para el año 2016.

---

El plazo de presentación de solicitudes es de 20 días hábiles a partir del día siguiente de la publicación de esta resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya.

---

(DOGC de 23 de noviembre de 2015)

**Entidades privadas sin afán de lucro. Salud. Subvenciones.**

CORRECCIÓN de erratas en la Orden SLT/250/2015, de 31 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la financiación a entidades privadas sin afán de lucro que realicen actuaciones en el ámbito de la salud (DOGC núm. 6930, de 7 de agosto de 2015).

(DOGC de 24 de noviembre de 2015)

**Programa GR PYME. Ayudas.**

RESOLUCIÓN EMO/2687/2015, de 9 de noviembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas del Programa GR PYME, y se abre la convocatoria para el año 2015.

---

El plazo de presentación de solicitudes para obtener la ayuda que prevé esta convocatoria irá desde el día siguiente de la publicación de esta Resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya hasta el 30 de diciembre de 2015.

---

(DOGC de 26 de noviembre de 2015)

**CEUTA (CC. AA.)****Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública.**

DECRETO de 23 de noviembre de 2015, por el que se modifica al de 22 de junio de 2015, sobre la estructura de la Administración de la Ciudad, relativo a la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública.

(BOCCE de 27 de noviembre de 2015)

**EXTREMADURA (CC. AA.)****Jornada y horarios de trabajo, permisos y vacaciones del personal funcionario.**

DECRETO 291/2015, de 13 de noviembre, que modifica el Decreto 149/2013, de 6 de agosto, por el que se regulan la jornada y horarios de trabajo, los permisos y las vacaciones del personal funcionario al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

(DOE de 17 de noviembre de 2015)

**Actividades de orientación y prospección para la inserción laboral. Subvenciones.**

DECRETO 297/2015, de 20 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 101/2013, de 18 de junio, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la realización de actividades de orientación y prospección para la inserción laboral en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura y se aprueba la primera convocatoria de dichas subvenciones.

(DOE de 23 de noviembre de 2015)

**Calendario laboral oficial de fiestas locales. Año 2016.**

RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2015, de la Dirección General de Trabajo, por la que se hace público el calendario laboral oficial de fiestas locales para la Comunidad Autónoma de Extremadura durante el año 2016.

(DOE de 24 de noviembre de 2015)

**Actividades de orientación y prospección para la inserción. Subvenciones. Ejercicios 2015-2016.**

ORDEN de 23 de noviembre de 2015 por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para la realización de actividades de orientación y prospección para la inserción en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura durante los ejercicios 2015-2016.

---

El plazo para la presentación de solicitudes será de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la fecha de la publicación de la presente orden de convocatoria.

---

(DOE de 24 de noviembre de 2015)

**Expedientes del fondo estatal para el empleo y la sostenibilidad local. Subvenciones.**

DECRETO 296/2015, de 20 de noviembre, por el que se determina el procedimiento para la justificación y abono de las subvenciones relativas a los expedientes del fondo estatal para el empleo y la sostenibilidad local afectados por la sentencia del Tribunal Constitucional número 150/2012, de 5 de julio, cuya gestión compete a la Comunidad Autónoma de Extremadura en virtud del Acuerdo de 12 de junio de 2014, de entrega de la Administración General del Estado a la Comunidad Autónoma de Extremadura así como la financiación de los mismos.

(DOE de 26 de noviembre de 2015)

**Centros de Atención a personas mayores.**

DECRETO 298/2015, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de autorización, acreditación y Registro de Centros de Atención a personas mayores de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

(DOE de 26 de noviembre de 2015)

**GALICIA (CC. AA.)**

**Iniciativa legislativa popular y participación ciudadana.**

CORRECCIÓN de errores. Ley 7/2015, de 7 de agosto, de iniciativa legislativa popular y participación ciudadana en el Parlamento de Galicia.

*(DOG de 17 de noviembre de 2015)*

**Estructura orgánica de la Consellería de Hacienda.**

DECRETO 164/2015, de 13 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 101/2014, de 1 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consellería de Hacienda.

*(DOG de 18 de noviembre de 2015)*

**Consellería de Infraestructuras y Vivienda.**

DECRETO 165/2015, de 13 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consellería de Infraestructuras y Vivienda.

*(DOG de 18 de noviembre de 2015)*

**Agencia Gallega de Sangre, Órganos y Tejidos.**

CORRECCIÓN de errores. Decreto 142/2015, de 17 de septiembre, por el que se crea la Agencia Gallega de Sangre, Órganos y Tejidos y se aprueban sus estatutos.

*(DOG de 19 de noviembre de 2015)*

**Contratación de agentes de empleo y desarrollo local. Subvenciones. Ejercicio 2015.**

ORDEN de 16 de noviembre de 2015 por la que se convocan subvenciones en el ámbito de colaboración con las entidades locales para la contratación de agentes de empleo y desarrollo local para el ejercicio 2015.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de la presente orden en el Diario Oficial de Galicia.

---

*(DOG de 20 de noviembre de 2015)*

**Procedimiento para la emisión del informe sobre el esfuerzo de integración de la persona extranjera**

ORDEN de 10 de noviembre de 2015 por la que se regula el procedimiento para la emisión del informe sobre el esfuerzo de integración de la persona extranjera en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia.

*(DOG de 25 de noviembre de 2015  
y corrección de errores de 27 de noviembre de 2015)*

**LA RIOJA (CC. AA.)**

**Tramitación electrónica en determinados procedimientos en materia de personal de los centros, servicios y establecimientos sanitarios.**

RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2015 de la Presidencia del Servicio Riojano de Salud por la que se establece la tramitación electrónica en determinados procedimientos en materia de personal de los centros, servicios y establecimientos sanitarios del Servicio Riojano de Salud.

*(BOR de 16 de noviembre de 2015)*

**MADRID (CC. AA.)**

**Adopción de menores.**

RESOLUCIÓN 1297/2015, de 19 de noviembre, del Director General de la Familia y el Menor, por la que se establecen criterios de ordenación para la apertura de expedientes de adopción de menores en la Comunidad de Madrid.

*(BOCM de 30 de noviembre de 2015)*

**MELILLA (CC. AA.)**

**Creación de empleo en las pequeñas y medianas empresas. Ayudas. Año 2015.**

ORDEN 755/2015, de 24 de noviembre, relativa a convocatoria del régimen de ayudas a la inversión con creación de empleo en las pequeñas y medianas empresas, año 2015.

---

Para la presente convocatoria se establece un solo periodo de presentación de solicitudes desde la entrada en vigor de las Bases Reguladoras hasta el 30 de diciembre de 2015 a las 13:00 horas.

---

*(BOME de 27 de noviembre de 2015)*

**Fomento del empleo y autoempleo. Ayudas. Año 2015.**

ORDEN 756/2015, de 24 de noviembre, relativa a convocatoria del régimen de ayudas para el fomento del empleo y autoempleo en Melilla, año 2015.

---

Para la presente convocatoria se establece un solo periodo de presentación de solicitudes desde la entrada en vigor de las Bases Reguladoras hasta el 30 de diciembre de 2015 a las 13:00 horas.

---

*(BOME de 27 de noviembre de 2015)*

**MURCIA (CC. AA.)**

**Programa de protección social para la prevención, promoción y atención a la salud. Población extranjera en situación administrativa irregular.**

RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2015 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se publica la Instrucción 6/2015, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, por la que se crea un programa de protección social para la prevención,

.../...

.../...

promoción y atención a la salud de la población extranjera en situación administrativa irregular, residente en la Región de Murcia y con recursos insuficientes.

(BORM de 17 de noviembre de 2015)

### **Trabajadores ocupados. Planes de formación. Subvenciones. 2015.**

RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2015, del Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones destinadas a la realización de planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 2015.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

---

(BORM de 20 de noviembre de 2015)

### **Proyectos de promoción juvenil. Subvenciones.**

ORDEN de 12 de noviembre de 2015, de la Consejería de Cultura y Portavocía, por la que se aprueban las bases reguladoras y se convocan subvenciones a entidades juveniles y entidades prestadoras de servicios a la juventud para la realización de proyectos de promoción juvenil.

---

El plazo de presentación de solicitudes será 15 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

---

(BORM de 23 de noviembre de 2015)

### **Personal Estatutario del Servicio Murciano de Salud.**

LEY 17/2015, de 24 de noviembre, de modificación de la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, del Personal Estatutario del Servicio Murciano de Salud.

(BORM de 27 de noviembre de 2015)

### **Jóvenes agricultores. Creación de empresas agrarias e inversión en sus explotaciones. Ayudas. Año 2015.**

ORDEN de 26 de noviembre de 2015, de la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas destinadas a los jóvenes agricultores para la creación de empresas agrarias y la inversión de sus explotaciones en el marco del programa de desarrollo rural de la Región de Murcia 2014-2020, y se aprueba la convocatoria correspondiente al año 2015 de las citadas líneas de ayuda.

---

El plazo de presentación de solicitudes se inicia el día de entrada en vigor de la presente orden y finaliza a los dos meses de la entrada en vigor de la citada orden.

---

(BORM de 30 de noviembre de 2015)

## **NAVARRA (CC. AA.)**

### **Instituto de Salud Pública y Laboral.**

CORRECCIÓN de errores al Decreto Foral 242/2015, de 14 de octubre, por el que se modifica el Decreto Foral 63/2012, de 18 de julio, por el que se crea y se aprueban los Estatutos del Organismo Autónomo Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra.

(BON de 16 de noviembre de 2015)

**Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia.**

DECRETO FORAL 262/2015, de 25 de noviembre, por el que se modifica el Decreto Foral 198/2015, de 9 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia.

(BON de 27 de noviembre de 2015)

**PAÍS VASCO (CC. AA.)****Comunicación electrónica del contenido de los contratos de trabajo y sus copias básicas.**

ORDEN de 5 de noviembre de 2015, del Consejero de Empleo y Políticas Sociales, por la que se adapta el procedimiento de comunicación electrónica del contenido de los contratos de trabajo y sus copias básicas, en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

(BOPV de 25 de noviembre de 2015)

**VALENCIA (CC. AA.)****Catástrofes. Lluvias torrenciales ocurridas el día 2 de noviembre de 2015.**

ACUERDO de 13 de noviembre de 2015, del Consell, sobre medidas para paliar los daños producidos por las lluvias torrenciales ocurridas el día 2 de noviembre de 2015 en municipios de la Comunitat Valenciana.

(DOCV de 16 de noviembre de 2015)

**Integración sociolaboral. Trabajadores y trabajadoras en situación o riesgo de exclusión social. Subvenciones. Año 2015.**

RESOLUCIÓN de 17 noviembre de 2015, de la directora general del SERVEF, por la que se convocan las subvenciones públicas destinadas a la integración sociolaboral de trabajadores y trabajadoras en situación o riesgo de exclusión social en empresas de inserción y en empresas ordinarias de trabajo para 2015.

Los plazos de presentación de solicitudes para el ejercicio 2015 son los siguientes:

- Para las ayudas a las Empresas de Inserción reguladas en el capítulo I del título II de las bases reguladoras:
  - a) Las solicitudes de ayudas recogidas en el apartado 1 de la Base Decimosexta por nuevas contrataciones, prórrogas, o inicio de nuevo periodo subvencionable por mantenimiento del puesto de trabajadores y trabajadoras en situación o riesgo de exclusión social, producidas en 2015, pero con anterioridad al 1 de noviembre: las solicitudes se presentarán en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana.
  - b) Las solicitudes de ayudas recogidas en el apartado 2 de la Base Decimosexta, destinadas a la financiación de los costes salariales del personal de apoyo, por contrataciones o prórrogas producidas con anterioridad al 1 de noviembre de 2015: las solicitudes se presentarán en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana.
  - c) Las ayudas destinadas a financiar los gastos corrientes para la puesta en marcha de las Empresas de Inserción establecidas en el apartado 3 de la base decimosexta: las solicitudes se presentarán en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana.

.../...

.../...

- d) Las solicitudes de ayudas por nuevas contrataciones, prórrogas, o inicio de nuevo periodo subvencionable en el caso de mantenimiento de puestos de trabajadores y trabajadoras en situación o riesgo de exclusión social, así como por contratos o prórrogas de personal de apoyo sociolaboral, producidas durante los meses de noviembre y diciembre de 2014, siempre que dichas contrataciones se hayan mantenido de alta hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes con cargo a la presente convocatoria, deberán presentarse en el plazo de 10 días hábiles desde el día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana.
- e) Las solicitudes de ayudas por nuevas contrataciones, prórrogas, o inicio de nuevo periodo subvencionable en el caso de mantenimiento de puestos tanto de trabajadores y trabajadoras en situación o riesgo de exclusión social como de personal de apoyo sociolaboral, producidas durante los meses de noviembre y diciembre de 2015, deberán presentarse en los plazos establecidos en la convocatoria de ayudas para el ejercicio 2016.
- Para las ayudas a las empresas ordinarias reguladas en el capítulo II del título II de las bases reguladoras, destinadas a la inserción sociolaboral de los trabajadores y trabajadoras procedentes de una empresa de inserción, una vez finalizado su itinerario de inserción en la misma: las solicitudes de ayudas por contrataciones o transformación de contratos temporales en indefinidos efectuadas con anterioridad al 1 de noviembre de 2015, deberán presentarse en el plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana.

*(DOCV de 20 de noviembre de 2015)*

### **Personas ocupadas. Programa de formación para el empleo para la realización de acciones formativas.**

ORDEN 8/2015, de 23 de noviembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se determina el programa de formación para el empleo para la realización de acciones formativas dirigidas prioritariamente a personas ocupadas.

*(DOCV de 26 de noviembre de 2015)*

### **Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación.**

DECRETO 217/2015, de 27 de noviembre, del Consell, de modificación del Decreto 160/2015, de 18 de septiembre, por el que aprueba el Reglamento orgánico y funcional de la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación.

*(DOCV de 30 de noviembre de 2015)*